

---

# Crear un blog en Blogger

## Creación, configuración, diseño y multimedia

---

Alejandro Valero  
[avalerofer@yahoo.es](mailto:avalerofer@yahoo.es)

Mayo de 2009 - Actualizado el 22 de agosto de 2010  
Estos artículos están publicados en mi blog  
*Apuntes sobre blogs:* <http://avalerofer.blogspot.com>



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.0/es/>

## Índice

1. Cómo crear y configurar un blog en Blogger .....	2
1.1. Primer paso: crear una cuenta.....	2
1.2. Segundo paso: asignar un nombre al blog.....	3
1.3. Tercer paso: elegir una plantilla.....	4
1.4. Cómo acceder al nuevo blog .....	6
1.5. El panel de control o Escritorio.....	7
1.6. Configuración rápida de las opciones.....	8
1.7. Configuración de las entradas del blog .....	9
1.8. Añadir gadgets al blog.....	10
2. La creación de entradas y de páginas.....	13
2.1. Las opciones de creación de entradas .....	13
2.2. Los elementos de una entrada de blog.....	13
2.3. Botones para formatear el texto. Creación de enlaces.....	15
2.4. Cómo añadir imágenes .....	16
3. Multimedia en Blogger.....	18
3.1. Algunas pegadas de la multimedia en la Web.....	19
3.2. Cómo incluir elementos multimedia en Blogger.....	20
3.3. Cómo incluir un vídeo en el blog mediante código.....	20
3.4. El código de HTML del vídeo .....	22
3.5. Cómo insertar podcasts.....	22
3.6. Cómo insertar presentaciones.....	24
3.7. Incorporar vídeos cargándolos al servidor.....	24
3.8. El gadget Barra de vídeos.....	26
3.9. Enlaces de interés.....	28
4. Diseño del blog de Blogger.....	29
4.1. Diseño y elección de la plantilla en Blogger .....	29
4.2. Cómo incluir una imagen en la cabecera del blog .....	31

# 1. Cómo crear y configurar un blog en Blogger



Si quieres empezar en esto de los blogs, lo mejor es crear uno en [Blogger](http://www.blogger.com), donde muchas personas empiezan a escribir sus bitácoras, y donde está alojado este blog. Sólo tienes que escribir <http://www.blogger.com> en la barra de direcciones de tu navegador o hacer clic en este enlace. Entonces aparecerá la página principal de Blogger, en la que vas a realizar tres sencillos pasos para crear tu blog. Lo único que necesitas es una cuenta de correo electrónico, y no hace falta que sea la de Google, la empresa que posee este servicio gratuito de blogs o bitácoras. ¿Te animas a tener tu blog? Entonces, continúa leyendo y empezará una nueva aventura en la Red.

## 1.1. Primer paso: crear una cuenta

Cuando entramos en [Blogger](http://www.blogger.com), nos invitan a crearnos un blog con el lema: "*Es muy sencillo y sólo te llevará un minuto*", pero antes convendría echar un [vistazo rápido](#), como nos indican con un enlace, para conocer de qué va esto. A continuación, hacemos clic en el enlace color naranja **Crear un blog** para comenzar esta aventura.

La primera fase sólo será necesaria si no tenemos cuenta en Google. Si la tenemos, hay que hacer clic en el enlace "**primero accede a ella**", desde donde accederemos al segundo paso. No hace falta tener una cuenta en Google, pero conviene tenerla si queremos acceder a todas sus herramientas, que son las más utilizadas en la Web, y para ello hay que rellenar [un formulario](#).

En todo caso, podemos crear un blog sin cuenta en Google, para lo cual tendremos que completar el primer formulario que nos aparece con el siguiente encabezamiento:

En este formulario hay que incluir lo siguiente:

1. **Una cuenta de correo** electrónico existente, que tendremos que repetir en el siguiente campo de texto. Aquí se escribe la dirección completa de la cuenta.
2. **Una contraseña** escrita dos veces para evitar errores. Tiene que incluir ocho caracteres como mínimo, y puede verificarse su *fortaleza*, es decir, su calidad como contraseña, haciendo clic en el enlace correspondiente.
3. **El nombre que aparecerá como autor** del blog y de los artículos. Se puede optar por un apodo o *nickname*, o por nuestro nombre real.
4. **Una verificación**, que consiste en escribir las letras que aparecen en una pequeña imagen, lo cual se hace para evitar que se creen cuentas automáticamente.
5. Activar la casilla de **aceptación de las condiciones**. Conviene leer estas "Condiciones del servicio de Blogger", que muchos encuentran abusivas.

Hacemos clic en la flecha **Continuar**, y continuamos con el siguiente paso.

## 1.2. Segundo paso: asignar un nombre al blog

En esta fase simplemente escribiremos un **nombre** para nuestro blog, que podremos cambiar más tarde, y le asignaremos una **dirección** de internet, que no podremos cambiar. Es importante que la dirección (también llamada **URL**) sea corta y siempre con letras minúsculas, sin caracteres especiales como acentos o eñes, y sin huecos. La dirección suele ser el nombre del blog o el nombre del autor, pero se puede poner lo que se quiera. Para mi blog de prueba, que se llama "Mi blog en Blogger", le he puesto esta dirección: **miblogenblogger**. Después Blogger añade la parte final hasta quedar así:

<http://miblogenblogger.blogspot.com>.

Pero antes de continuar hay que hacer clic en el enlace que dice **Comprobar la disponibilidad** para ver si ese nombre ya está elegido por otro miembro; y suele ocurrir con frecuencia que ya esté utilizado, así que hay que aguzar el ingenio. Si ocurre esto, nos avisan con la frase: **Lo sentimos, esta dirección del blog no está disponible**.

**2 Asigne un nombre a su blog**

Titulo del blog	<input type="text" value="Mi blog en Blogger"/>	Escriba un título para su blog.
Dirección del blog (URL)	<input type="text" value="http://miblogenblogger.blogspot.com"/> <a href="#">Comprobar la disponibilidad</a> Esta dirección de blog está disponible.	Tanto usted como los demás usuarios pueden utilizar esta herramienta para leer su blog y enlazar con él.
Configuración avanzada	¿Desea cambiar la ubicación de su blog? Pruebe la <a href="#">Configuración avanzada del blog</a> , que le permitirá ubicar su blog en un lugar distinto de Blogspot.	

**CONTINUAR**

### 1.3. Tercer paso: elegir una plantilla



Por último, tendremos que elegir una plantilla, que es el diseño general del blog. Elegiremos la que más nos guste, pero más adelante podremos cambiarla siempre que queramos. La elección de la plantilla es importante, y por eso he escrito un artículo en este blog, "[Diseño y elección de la plantilla en Blogger](#)", donde escribo unos consejos para elegir la plantilla adecuada.

Y cuando pulsamos en la última flecha **Continuar**, ya tenemos nuestro blog en Blogger:



Ahora habrá que configurarlo y empezar a escribir. Pero eso es otra historia.

## 1.4. Cómo acceder al nuevo blog

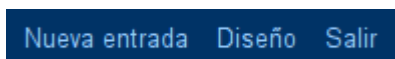


Un problema muy común entre los principiantes es que no saben acceder a su nuevo blog. Se puede acceder de dos formas:

1. La forma más sencilla es ir a la página principal de Blogger, y allí nos presentan un pequeño formulario con un campo de texto y otro de contraseña. En el primero escribimos nuestro nombre de usuario, en este caso nuestra **cuenta de Google** o la dirección completa de la cuenta de correo con que registramos nuestro blog. Cuando hagamos clic en el enlace **Acceder**, llegaremos a nuestro **Escritorio** del blog.
2. Escribiendo la dirección completa del nuevo blog como, por ejemplo: **http://miblogblogger.blogspot.com**. En este caso, aparecerán unos enlaces en la parte superior del blog. Hay que hacer clic en **Acceder**, que está en la parte derecha, y entonces llegaremos a la página principal de Blogger para incluir nuestros datos. Si estamos conectados a Blogger en el navegador (por medio de las cookies), hay que hacer clic en el enlace **Escritorio**, y entraremos directamente a nuestro blog.



Y encima de ella veremos la barra de Blogger, con la que podremos entrar a la parte de la Administración a escribir una **Nueva Entrada** en el blog o a personalizar el **Diseño**, además de otras funciones.



Los visitantes verán el nuevo blog escribiendo su dirección o URL en la barra de direcciones de su navegador. Pasados unos días, después de que los buscadores hayan tenido tiempo para rastrear el nuevo blog, también se podrá acceder a él simplemente escribiendo el nombre del blog en el buscador.

Para terminar esta sección, diremos que un usuario puede crearse más de un blog en Blogger, y cuando se acceda al **Escritorio** o panel de control, aparecerán allí todos nuestros blogs.

## 1.5. El panel de control o *Escritorio*



Cuando accedemos a nuestro blog recién creado, nos encontramos con el **Escritorio**, que nos da acceso a la **parte privada del blog o administración**. En la imagen superior mostramos el mío, que incluye dos de mis blogs. Desde aquí controlamos todos nuestros blogs y también, a la izquierda, nuestro perfil de usuario y nuestra cuenta.

El **perfil de usuario** es importante para formar parte de la comunidad de Blogger, que es muy extensa en todo el mundo. Estos datos personales los podrán ver los visitantes de nuestro blog, pero también se verán mediante un enlace cuando escribamos un comentario en otro blog. Siempre es conveniente que escribamos algunos datos nuestros para que los demás nos conozcan, aunque sea un poco, pues no hay que olvidar que el carácter personal es importante en los blogs.

En el panel de control aparecen otros enlaces importantes, que corresponden a las **principales secciones** de la administración del blog:

1. **Nueva entrada**, para escribir un nuevo texto en nuestro blog.
2. **Editar entradas**, para ver todas las entradas escritas en el blog y editarlas.
3. **Comentarios**, si los hubiera, para mostrar todos los comentarios de nuestro blog.
4. **Configuración**, para configurar nuestro blog, es decir, una serie de opciones para personalizarlo según nuestros gustos y necesidades.
5. **Diseño**: para modificar el diseño elegido o escoger otro nuevo.
6. **Monetizar**: es una nueva opción para ganar dinero con la publicidad de AdSense, propia de Google.

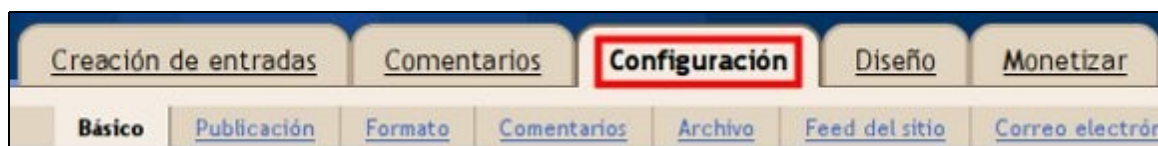
Debajo del **Escritorio**, en la misma página, tenemos otras dos secciones. En la **Lista de lectura** aparecen las últimas entradas de los blogs a los que estamos suscritos como seguidores o de otros blogs *importantes*. En **Otras cosas** recibimos información y ayuda sobre Blogger y otros aspectos relacionados con el blog. Conviene echar un vistazo a estas secciones de vez en cuando.



## 1.6. Configuración rápida de las opciones

Los blogs de Blogger tienen, como todos los gestores de contenido, **la parte privada de la administración**, donde se escriben las entradas, se configura el blog y se modifica el diseño. En Blogger, la estructura de **la administración del blog** está dividida en cinco secciones de momento, que se corresponden con las cinco **pestañas** que destacan en la parte superior. Resulta útil esta **división visual**, porque así sabemos dónde nos encontramos. Además, Blogger sólo incluye aspectos básicos de la estructura de un blog, y deja para otros gestores una sofisticación que no siempre es positiva. Se echan de menos un par de cosas, pero en general este gestor está pensado para que sea sencillo de utilizar y para que sea inmediatamente productivo.

Antes de empezar a escribir en el blog, conviene **realizar una serie de cambios en la configuración**, aunque no hace falta que sean muchos. Ahora vamos a examinar unos posibles cambios que podemos realizar cuando hacemos clic en el enlace **Configuración** del panel. En este caso, nos encontraremos con las tres pestañas características del panel del blog, y está activa la de la configuración:



Debajo de la pestaña **Configuración** aparece una fila con otras opciones, pero de entrada ya estamos en la opción llamada **Básico**. Ahora vamos a analizar brevemente las opciones más importantes, aunque muchas de ellas están ya explicadas en el blog.

### 1. **Básico:**

1. **Herramientas de blog:** podemos exportar las entradas y los comentarios de nuestro blog en formato XML, y luego importarlas a otro blog de Blogger. Con el archivo XML podemos tener una copia de seguridad del contenido de nuestro blog.
2. **Título:** es el título del blog, que se puede modificar siempre que se quiera.
3. **Descripción:** es una descripción del blog, que aparecerá debajo del título en la cabecera del blog.
4. **¿Deseas añadir tu blog a nuestras listas?:** es aconsejable.
5. **Seleccionar editor de entradas:** recientemente Blogger cambió el editor de entradas por uno más completo, pero podemos elegir el antiguo, aunque no es recomendable.
2. **Formato:** en esta sección se cambian los formatos de fecha y hora, y se adapta la zona horaria que, en nuestro caso, es (GMT+01:00) Madrid.
3. **Comentarios:** en esta sección se configuran los comentarios, aunque dicha configuración suele estar ya establecida de manera normal, y pocos cambios serían necesarios.
  1. **Ubicación del formulario de comentarios:** la mejor forma de incluir el editor de comentarios es en la **Entrada incrustada a continuación**, como en este blog y en casi todos. Pero para ello también hay que activar la opción **Habilitar páginas de entrada** de la sección **Archivo**, en el punto 4 de esta configuración básica.
  2. **Moderación de comentarios:** para leer los comentarios antes de publicarlos.

#### 4. Archivo:

1. **Frecuencia de archivo:** aquí establecemos la frecuencia con que deseamos que se guarden las entradas publicadas de forma visual en el lateral del blog.
2. **¿Habilitar páginas de entrada?:** las páginas de entrada son las páginas individuales o enlaces permanentes para cada entrada, a los que se llega generalmente haciendo clic en el título que una entrada tiene en la portada. Es importante tener habilitada esta opción.
5. **Feed del sitio:** un *feed* es un anglicismo que se refiere a una forma de distribuir el contenido de nuestro blog en otros blogs que recogen nuestro enlace de *feed* por medio de la tecnología [RSS](#), situado en la parte inferior del blog con la expresión "**Suscribirse a: (Entradas Atom)**". Con ese enlace, se pueden publicar nuestras entradas completas o cortas en otro blog automáticamente conforme las vayamos publicando.
6. **Permisos:** en esta sección se añaden autores nuevos al blog, de manera que se convierta en un blog colectivo. Los autores añadidos tienen la posibilidad de escribir entradas al blog, pero no de administrarlo a menos que el autor del blog se lo permita. También se puede elegir quiénes queremos que vean nuestro blog.

### 1.7. Configuración de las entradas del blog

Otro aspecto muy importante que tenemos que tener en cuenta es **la configuración de las entradas del blog**. Para ello, hay que ir a la sección **Diseño**, y allí tenemos que hacer clic en el enlace **Editar** de la parte de **Entradas del blog**, como se muestra en la siguiente imagen resaltado con dos cuadros rojos:



Después aparece la ventana de configuración, de la que destacamos estas opciones:

1. **Número de entradas en la página principal:** Conviene que no haya muchas entradas en la página principal del blog, y el número dependerá de la longitud de las entradas y de su contenido. Siempre hay que procurar que la página principal del blog tarde poco en ser leída por el navegador para que el lector no tenga que esperar para ver todos los contenidos.
2. **Texto de enlace de la página de entrada:** es una nueva opción que tiene que ver con lo dicho en el punto 1 de la sección 2.2.3. de estos contenidos respecto a la división del texto de las entradas.



3. **Mostrar edición rápida:** el icono del lápiz aparece en la parte inferior de la entrada del blog, junto al nombre del autor y la fecha, sólo cuando estamos conectados a Blogger. Sirve para entrar directamente al editor del blog y editar dicha entrada.
4. **Reacciones:** es una opción para que los lectores del blog califiquen cada entrada. Puede editarse para cambiar los adjetivos de la calificación.

En las demás opciones se puede cambiar el texto de los distintos elementos que se verán generalmente al final de la entrada. Y en la parte inferior de la ventana, podemos **Ordenar elementos** arrastrándolos con el cursor del ratón.

## 1.8. Añadir *gadgets* al blog

Para cambiar el diseño del blog, podemos acceder desde la pestaña **Diseño** o desde el enlace del mismo nombre que hay en el **Escritorio**. En esta sección tenemos la posibilidad de añadir y organizar elementos de la página, una forma intuitiva de incluir nuevos elementos al blog.

Los gadgets son unos elementos relativamente nuevos en la Web que [la Wikipedia define](#) como "dispositivo que tiene un propósito y una función específica, generalmente de pequeñas proporciones, práctico y a la vez novedoso". Son muy conocidos los de Google, y también los de Blogger, entre los que se incluyen aquéllos, cientos de pequeños dispositivos que nos pueden ayudar en muchas tareas relativas al blog o a sus contenidos. Su facilidad de uso y de configuración ha provocado literalmente *la invasión de los gadgets*, de forma indiscriminada algunas veces.

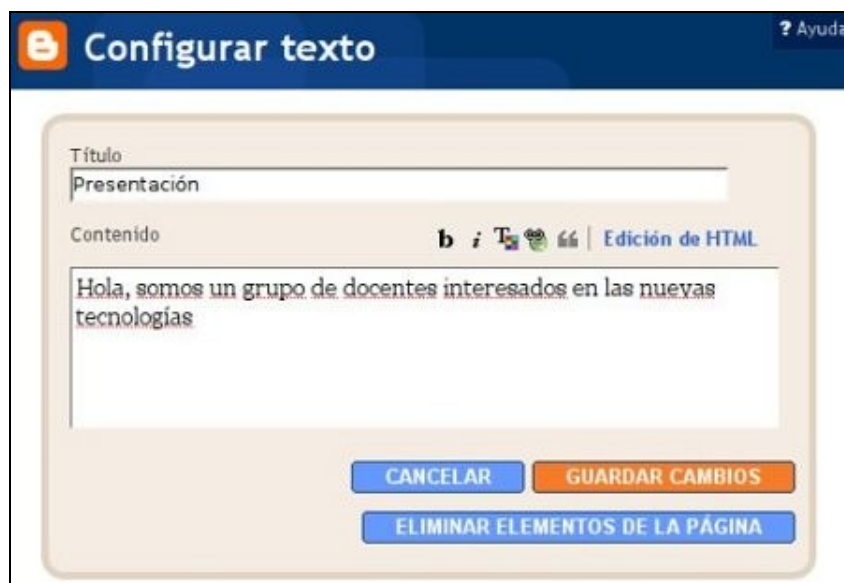
Ésta es la opción más impresionante que tienen los blogs de Blogger y añaden elementos al lateral del blog principalmente, pero también se pueden añadir al pie de la página. Para ver cómo funciona, hacemos clic en el enlace **Añadir un gadget**, y aparecerá una ventana nueva:



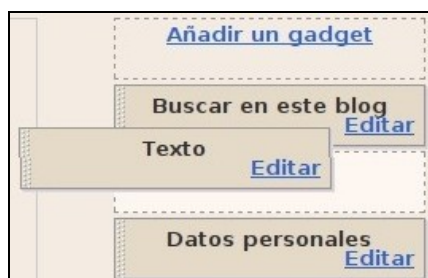
Estos elementos se crean y se configuran automáticamente o mediante algunos códigos de lenguajes que se utilizan en la Web como, por ejemplo, HTML y JavaScript. **Su configuración en algunos casos es automática o requiere sólo unos cambios muy sencillos.** Existen varias secciones en el lateral de navegación de esta ventana, una lista casi interminable de gadgets, que aumenta constantemente. Pero aquí vamos a nombrar los más importantes dentro de los básicos, los **widgets que son imprescindibles** para cualquier blog, algunos de los cuales ya vienen añadidos cuando creamos un blog de Blogger:

1. **Perfil:** muestra nuestro perfil de Blogger, y es importante para que nuestros lectores nos conozcan mínimamente.
2. **Archivo del blog:** clasifica las entradas del blog por meses y años, y las enlaza en el lateral del blog para que se pueda acceder a ellas rápidamente.
3. **Etiquetas:** muestra las etiquetas que hemos incluido en las entradas para clasificarlas.
4. **Listas:** hay varios gadgets de lista de libros, de blogs y de enlaces, que siempre son imprescindibles para que exista una mínima comunicación entre blogs.
5. **Cuadro de búsqueda:** muy útil para que los lectores busquen contenidos en el blog.
6. **Seguidores:** un gadget muy original que permite una especie de suscripción al blog por parte de los lectores.

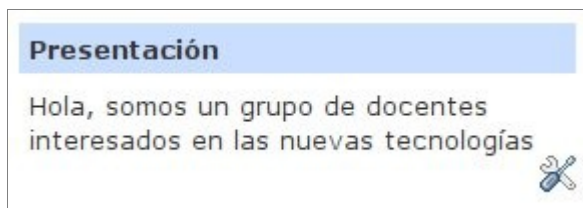
Con otros gadgets se pueden incluir muchos elementos personalizados, pero a veces se requieren ciertos conocimientos sobre HTML. En el siguiente ejemplo sólo se requiere saber escribir. Probemos a incluir un texto sencillo que defina nuestro blog y que lean los visitantes. Para ello elegiremos el gadget **Texto** y haremos clic en la imagen de la izquierda o en el signo **+ de la derecha**. A continuación nos aparecerá una ventana como la siguiente, donde configuraremos el texto:



En el editor escribiremos un título y un texto que podremos formatear con algunos botones. Cuando hacemos clic en **Guardar cambios**, aún tendremos que **colocar el gadget** en el lugar que queramos del lateral, y para ello arrastremos con el cursor del ratón el cuadro que incluye su nombre en la sección **Diseño -> Añadir un gadget**:



Y ya podemos ver cómo queda el texto de presentación en nuestro blog, que se verá en el lateral del blog:

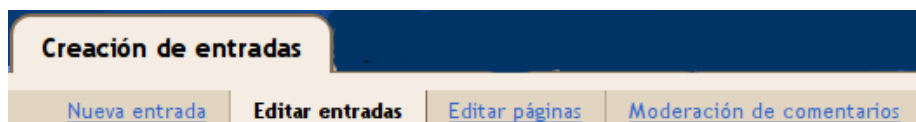


Como se ve en la imagen superior, en la parte inferior derecha aparecerá, siempre que estemos conectados con nuestra cuenta, un icono que nos permite abrir el elemento para modificarlo o borrarlo. Esto también se consigue desde la sección **Diseño** de la administración.

En un artículo de mi blog de Blogger, [Gadgets de Blogger para menús y descargas](#), indico cómo podemos incluir una sección de **descarga** de archivos y un menú con **artículos informativos**, opciones que Blogger no incluye, y que soluciono con algunos trucos. Estas opciones pueden ser muy útiles para los blogs educativos.

## 2. La creación de entradas y de páginas

### 2.1. Las opciones de creación de entradas



El contenido de un blog hemos visto que no se limita a las entradas, porque también podemos añadir elementos en el lateral que serán muy visibles y que por tanto darán personalidad a nuestro blog. Sin embargo, **el contenido del blog se expresa principalmente en sus entradas**, que no solamente incluirán texto, sino también elementos interactivos y multimedia, como se verá más adelante. Pero recientemente se ha incorporado a Blogger un nuevo tipo de contenido: las **páginas** con información permanente, que se muestran en un menú, a diferencia de las entradas del blog propiamente dichas: véase [Las páginas estáticas en Blogger](#).

Para crear una entrada, podemos acceder al editor ya sea por el enlace del Escritorio o por la pestaña correspondiente: **Creación de entradas**. Antes de ver el editor, fijémonos en las tres opciones que hay debajo de la pestaña:

1. **Nueva entrada**: se trata de la opción en la que se abre esta sección y donde vemos el editor de texto.
2. **Editar entradas**: donde aparecen en lista todas las entradas del blog y se pueden modificar o borrar.
3. **Editar páginas**: es la opción reciente que permite crear páginas estáticas.
4. **Moderación de comentarios**: es una opción que viene activada en la configuración del blog, y con ella sólo se publican automáticamente los comentarios de los usuarios registrados en el blog, pero los que escriben los visitantes no se publican antes de que los aprobemos. Sin embargo, cuando ya hay publicados comentarios en el blog, aparece la pestaña **Comentarios**, donde podemos manejar todos los publicados en el blog.

### 2.2. Los elementos de una entrada de blog

La entrada de blog o *post*, según el término inglés muy extendido, consiste en los siguientes elementos, numerados en la imagen siguiente:

1. **Título de la entrada**. Es importante no olvidarse de escribir un título, porque si no, a los lectores les resultará difícil identificar la entrada.
2. **El editor**, compuesto por una parte visual bajo la pestaña **Redactar**, y la parte de código fuente bajo la pestaña **Edición de HTML**. El enlace a **Vista previa** se ha cambiado recientemente por un botón en la sección 7 de la imagen.
3. El editor visual está compuesto de una barra superior de **botones para formatear** el texto y para incluir elementos multimedia.
4. **Texto de la entrada**, que puede ir acompañado de elementos multimedia e interactivos.

5. Las **etiquetas de esta entrada**, que consisten en palabras o expresiones separadas por comas que definen y clasifican las entradas. Estas etiquetas o *tags*, según la jerga, las podemos incluir en el lateral del blog mediante el *gadget* llamado **Etiquetas** para que los lectores lean las entradas que las incorporan. Si hacemos clic en el enlace **Mostrar todo**, se verán todas las etiquetas del blog.
6. Las **Opciones de entrada** nos abren otra sección del editor donde se pueden permitir o no los comentarios de los lectores o los vínculos, y donde se puede modificar la fecha y hora de la entrada.
7. Por último, **la entrada se publica o se guarda sin publicar** pulsando los enlaces correspondientes de la parte inferior que tienen fondos rojo y azul. Recientemente se ha añadido el botón **Vista previa**, que permite una visión exacta de cómo quedará la entrada o la página una vez publicadas.

Para la **creación de páginas**, el editor es el mismo, pero tiene menos **Opciones de entrada** y no incluye las **etiquetas** debido a las características de este tipo de contenido estático.

The screenshot shows the Blogger editor interface with the following elements and annotations:

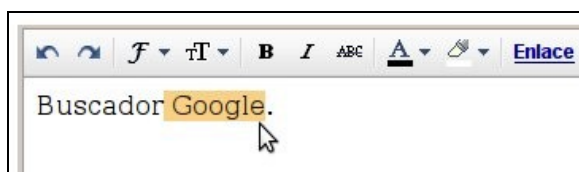
- 1:** The title field containing the text "Malabarismos con los cuerpos".
- 2:** The "Vista previa" (Preview) button.
- 3:** The rich text editor toolbar with various formatting options like bold, italic, and text color.
- 4:** A photograph of two acrobats performing a handstand in a crowd.
- 5:** The "Etiquetas" (Tags) field, which is currently empty.
- 6:** The "Opciones de entrada" (Entry options) section, including:
  - Comentarios del lector:** Radio buttons for "Permitir" (selected) and "No permitir".
  - Enlaces de retroceso:** Radio buttons for "Permitir" (selected) and "No permitir".
  - Fecha y hora de la entrada:** Radio buttons for "Automático" (selected) and "Programado para".
  - Configuración para editar HTML:** Radio buttons for "Convertir saltos de línea a <br />" (selected) and "Ignorar saltos de línea".
  - Configuración de composición:** Radio buttons for "Interpretar HTML escrito" (selected) and "Mostrar HTML literalmente".
- 7:** The bottom navigation bar containing the "PUBLICAR ENTRADA" (red button) and "GUARDAR AHORA" (blue button) buttons, along with a timestamp "Borrador guardado a la(s) 20:37".

## 2.3. Botones para formatear el texto. Creación de enlaces

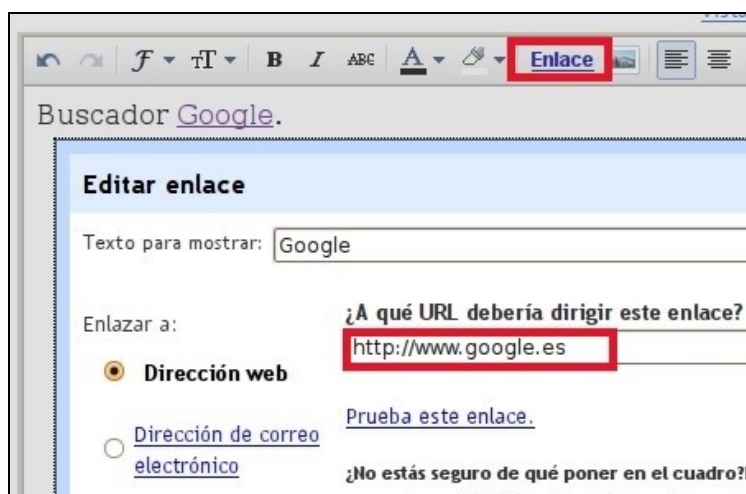
Los **botones para formatear el texto** que aparecen en la barra superior del editor son parecidos a otros que se manejan en editores convencionales, y si se coloca el cursor del ratón encima de ellos, aparece una descripción del botón en un marco de texto. Los únicos botones que pueden ser menos habituales en un procesador de textos son los de **incluir enlaces e imágenes**.

Para incluir un enlace o *link* en el texto, hay que hacer lo siguiente:

1. Primero tenemos que **destacar el texto que irá enlazado**. Para ello, arrastramos el puntero del ratón mientras apretamos el botón izquierdo. En la imagen siguiente, el texto enlazado es **Google** en la frase "Buscador Google":



2. A continuación, tenemos que **pulsar en Enlace**, que se encuentra en la barra de herramientas y señala con un rectángulo rojo en esta imagen:



3. Se abrirá un marco en el que hay que escribir la dirección del enlace o URL, como se muestra en la imagen superior. También se puede incluir una dirección de correo electrónico con el mismo método.

Y ya tenemos el enlace creado. Junto a él se verá una **etiqueta azul** con la que podemos abrir el enlace en una nueva ventana para comprobar que lo hemos escrito bien. Si no, lo podemos cambiar o eliminar:



Las dos pestañas superiores del editor muestran el contenido de la entrada de distinta forma:

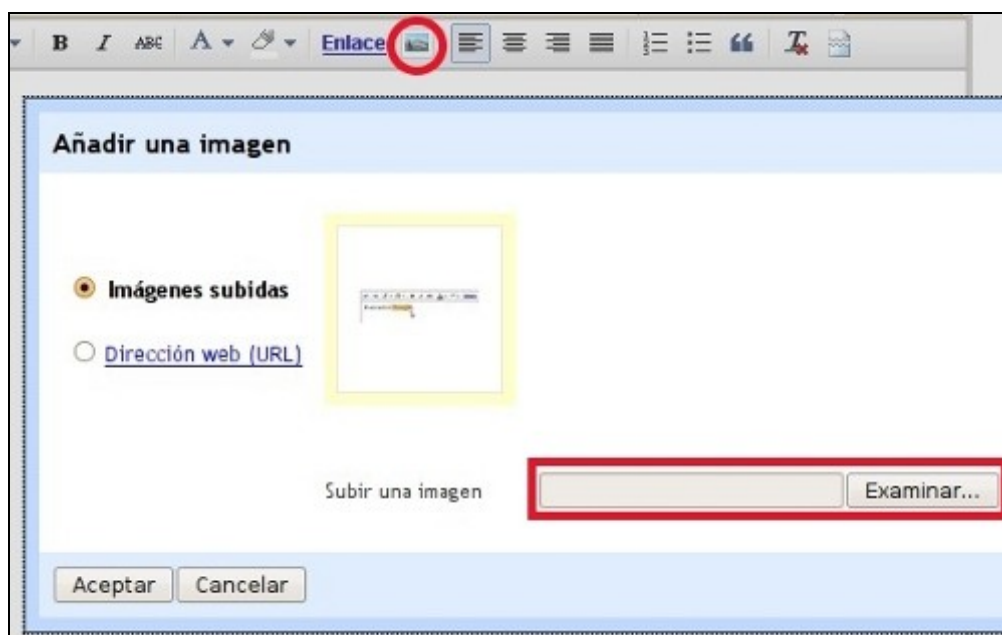
- En la parte de la pestaña **Redactar** se muestra el texto ya formateado con el editor visual, y tal como aparecerá en la entrada una vez publicada.
- En la parte de la pestaña **Edición HTML** se muestra el código fuente del texto tal y como queda con el lenguaje HTML. La edición en HTML se reserva para las personas que conocen este lenguaje, y no se recomienda modificar el código fuente. Como ejemplo, podemos ver cómo queda el enlace a Google que hemos realizado antes si abrimos la pestaña del código fuente:

```
Buscador <a href="http://www.google.es">Google</a>
```

Sin embargo, una de las grandes ventajas de los blogs de Blogger es que permiten que **se inserten muchos códigos** utilizados en aplicaciones cuyos productos podemos incrustar en el blog, como veremos en la sección de **Contenidos**.

## 2.4. Cómo añadir imágenes

En Blogger resulta sencillo incluir una imagen. Para ello, hacemos clic en el **icono de añadir imagen**, destacado con un círculo rojo en la siguiente imagen, y entonces aparece una ventana emergente:

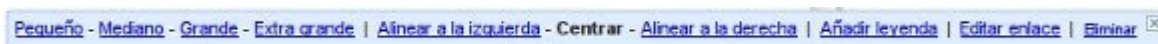


En Blogger resulta sencillo incluir una imagen. Para ello, hacemos clic en el **icono de añadir imagen**, y entonces aparece una ventana emergente como la de la siguiente imagen:

1. Primero, pulsamos el botón **Examinar** para buscar la imagen en nuestro disco duro.
2. Una vez subida la imagen, como se ve en la imagen superior, a la izquierda se ve esa imagen y otras que hayamos subido. Pulsamos el botón **Aceptar** y la imagen se incluye en el editor del blog:



Junto a la ella aparece una etiqueta superpuesta de color azul que incluye las opciones, como podemos ver en la siguiente imagen:



Haciendo clic en las opciones, podemos **elegir el tamaño** que queramos para la imagen, y también podemos **alinearla en el documento**. Si la alineamos a la izquierda o a la derecha de un párrafo, conviene que la imagen sea pequeña para que no quite mucho espacio al texto. Pero, por lo general, lo más aconsejable es **centrar las imágenes en el documento**. Por último, está la posibilidad de incluir un **texto como pie de foto** en la opción **Añadir leyenda**.

Cuando una imagen se inserta dentro de una entrada del blog, el editor la reduce, y permite elegir entre cuatro tamaños. Si el tamaño es mayor que el de la imagen, ésta se ve un tanto borrosa y pixelada, con lo cual es mejor elegir un tamaño más reducido. Además, hay que **tener cuidado** porque el tamaño **Extra grande** crea imágenes que puede que no se vean enteras si superan la anchura del diseño de la entrada, o pueden invadir el lateral del blog. El editor no permite que elijamos el tamaño exacto de nuestra imagen, a no ser que modifiquemos el código HTML, y esto es un inconveniente que se debería corregir.

Lo bueno del editor es que si incluimos una imagen demasiado grande, la reduce al insertarla en el editor, pero se puede **ver en su tamaño original haciendo un clic sobre la imagen**. En este caso, la imagen se abre en la misma ventana, con la consiguiente molestia de tener que volver a la página anterior para seguir leyendo la entrada.

De todas formas, si la imagen que tenemos es muy grande, lo mejor puede ser recortarla o reducirla con **programas de retoque fotográfico** o con **servicios web** como [Picnik](#), que resultan muy cómodos y útiles.

Otras aplicaciones web pueden solucionar un error muy habitual en los blogs, que es **incluir muchas imágenes grandes** en una entrada, lo que ralentiza la carga de la página y recarga el contexto de forma molesta para el lector. Una solución suele ser la de insertar un **reproductor de pase de diapositivas** como los que proporcionan los servicios web de alojamiento de imágenes [Flickr](#) y [Álbumes Picasa](#) que trato en elos artículos [Insertar álbumes de Flickr en el blog](#) e [Insertar álbumes de Picasa en el blog](#).



## 3. Multimedia en Blogger



Los elementos multimedia están adquiriendo gran importancia en la Web debido a la **mejora técnica** y a la mayor **rapidez de las conexiones** a internet. En el campo de **la enseñanza** en concreto, sus posibilidades son ilimitadas, aunque el medio todavía es bastante nuevo como para poder decir que las cosas están claras en este campo. Muchos docentes están ahora investigando en el **ámbito multimedia** para dotar a sus actividades docentes de contenido fundamentado en vídeos, audio e imágenes además de en el trabajo con códigos de **programación y aplicaciones** que ofrecen todo tipo de **interactividad**. Un ejemplo puede verse en el blog de aula [El tinglado](#).

Blogger es un servidor gratuito de blogs que sorprende por su constante renovación. Está muy al tanto de lo que *se cuece* en la Web, por eso ha incluido últimamente algunas herramientas para introducir vídeos en las entradas de los blogs. Con esto, Blogger se pone a la altura de las circunstancias, pues los vídeos y otros materiales multimedia están inundando la Web. Los usuarios de blogs reclaman la posibilidad de mostrar sus propios vídeos de forma creativa y también otros vídeos que les interesan y que quieren incluir como contenido de sus artículos o *posts*. Poco a poco la Web va incorporando estos elementos multimedia que ilustran los contenidos y que tienen que contribuir a profundizar en los conocimientos compartidos.

### 3.1. Algunas pegas de la multimedia en la Web

Los objetos multimedia han pasado por un calvario especial en la Web hasta hace muy poco tiempo debido a que requieren lo siguiente:

1. **Mucho espacio web** en los servidores, pues son objetos voluminosos.
2. **Conexión rápida** de internet debido a su compleja estructura.
3. **Códecs y reproductores** adecuados para su reproducción.
4. **Plug-ins** necesarios en los navegadores web.

Sólo recientemente se ha podido incorporar la multimedia a las páginas web de manera masiva, ya que esas pegas se han superado, aunque no totalmente. De todas formas, aún se deben superar otros inconvenientes que surgen debido a las características de estos elementos. Consideremos lo siguiente:

1. **El contenido de un vídeo no consta para los buscadores web**, porque no se expresa en texto escrito. Por tanto, su utilización masiva no contribuye a la construcción de la [Web semántica](#), que es el objetivo que se vislumbra en el horizonte. Esto se puede solucionar, como consta en las especificaciones de la accesibilidad, con la inclusión de la **transcripción del texto del vídeo**, o al menos con un resumen. Naturalmente, esto no lo hace casi nadie, pero ahí queda.
2. La inclusión de elementos multimedia **incrementa el ruido en la Web** en los dos sentidos más evidentes. Por un lado, hay que pensar que muchos ordenadores se encuentran en lugares públicos donde no se puede o no se debe molestar con voces o ruidos. Y por otro lado, la inclusión masiva de la multimedia en la Red, a veces sin motivos evi-

dentes, contribuye al ruido y el desorden que provoca su exagerada proliferación, que se hace insoportable con la publicidad.

3. ¿Y qué pasa con las **personas sordas o ciegas**? Que no van a poder beneficiarse de toda esta renovación en la Web. **La accesibilidad de las páginas web** es ya una obligación legal en muchos países, que tendrán que tener en cuenta sobre todo las webs de ámbitos públicos, en especial el educativo.

Pero son tantas las ventajas que aporta la multimedia, que estos inconvenientes se están superando o se están ocultando debajo de la alfombra. Todavía hoy no se puede confiar todo el contenido de una web a sus elementos multimedia, porque pueden fallar por muchos motivos. Veremos qué nos aportan los adelantos tecnológicos del futuro cercano.

## 3.2. Cómo incluir elementos multimedia en Blogger

En Blogger se pueden incluir muchos elementos multimedia, como en otros gestores de contenido, y para que estos vídeos o audios se vean y se oigan en los blogs generalmente el usuario tiene que tener instalado en su navegador unos complementos o **plugins de Flash y de Java** que permiten la visión o audición de estos elementos. Esto en sí supone un problema, porque no todos los navegadores los tienen incorporados, aunque sí la mayoría. En principio podemos trabajar a gusto con la multimedia sabiendo que casi todos los usuarios podrán beneficiarse de estas nuevas tecnologías.

Generalmente, los **gestores de blogs**, es decir, las aplicaciones que como Blogger nos permiten crear blogs o bitácoras, tienen incorporadas algunas opciones con las que introducir el código necesario en nuestro blog para enlazar un vídeo u otros elementos multimedias. Vamos a ver cuáles son los pasos que se siguen habitualmente para realizar esto, y lo haremos con un ejemplo para *traer* un vídeo de YouTube y publicarlo en nuestro blog.

## 3.3. Cómo incluir un vídeo en el blog mediante código

1. Vamos a la página donde se publican los vídeos; en este caso, YouTube. Elegimos un vídeo que nos guste y hacemos clic encima de él para ir al documento individual donde aparece ese vídeo.
2. Allí veremos, debajo del vídeo, el enlace **Insertar**. Si hacemos clic en él, se abre un recuadro que incluye el **código HTML** del vídeo y una serie de opciones para personalizar el código eligiendo el color y el tamaño del reproductor, entre otras cosas. Ahora tenemos que realizar lo siguiente: hacemos **clic encima de ese recuadro**, y el código se marcará si no estaba ya marcado. Después, sin mover el cursor de allí, hacemos clic en el **botón derecho del ratón** y elegimos la opción que nos permite **copiar ese código** en la memoria del sistema.
3. Por último, abrimos una nueva entrada en nuestro blog, y *pegamos el código* en la parte de **Edición de HTML** del editor de textos, como se ve en como se ve en la imagen de la sección 3.4.

The screenshot shows the Blogger video insertion interface. At the top, there are buttons for 'Me gusta', 'Guardar en', and 'Compartir'. A red box highlights the '<Insertar>' button. Below it, a text area contains HTML code for a video player. A red arrow points to this code with the label 'Código HTML'. Underneath the code, there are several options: 'Incluir videos relacionados' (checked), 'Mostrar borde', and 'Activar el modo de mejora de la privacidad [?]'. A red arrow points to a row of color swatches with the label 'Elegir color del reproductor'. At the bottom, there are size selection boxes for 425 x 344, 480 x 385, 640 x 505, and 960 x 745. A red arrow points to the 640 x 505 size with the label 'Elegir tamaño del reproductor'. To the right of the size boxes is a 'Personalizar' section with input fields for 'Ancho' and 'Altura' in pixels.

Si vemos el vídeo desde la sección Redactar del editor, nos aparecerá un cuadro con la palabra OBJECT, pero si lo vemos haciendo clic en la Vista previa, apreciaremos cómo quedará insertado en nuestra entrada del blog.

A continuación tenemos un [vídeo de YouTube](#) donde vemos a dos robots bailando y moviéndose de forma muy *humana*. Y otra página web de donde podemos descargarnos vídeos de calidad es [Dailymotion](#). Cuando elegimos un vídeo de este servicio, debajo del reproductor hay un campo de texto titulado "**Lector exportable**". Allí tenemos el código que hay que copiar y pegar en el editor de nuestro blog.



### 3.4. El código de HTML del vídeo

El código del vídeo de Youtube que hemos pegado en el blog es el siguiente:



```
<object width="500" height="405"><param name="movie" value="http://www.youtube-nocookie.com/v/rok0taUhos06hl-es_ES&fs=1&color1=0xe1600f&color2=0xfebd01&border=1"></param><param name="allowFullScreen" value="true"></param><param name="allowscriptaccess" value="always"></param><embed src="http://www.youtube-nocookie.com/v/rok0taUhos06hl-es_ES&fs=1&color1=0xe1600f&color2=0xfebd01&border=1" type="application/x-shockwave-flash" allowscriptaccess="always" allowfullscreen="true" width="500" height="405"></embed></object>
```

Aquí vemos algunas etiquetas del lenguaje HTML como **<object>**, **<param>** o **<embed>**, que tienen que tener también su etiqueta de cierre de esta manera: **</object>**, **</param>** o **</embed>**. Si alguna vez faltara alguna de ellas, el gestor de Blogger produciría un error, y tendríamos que escribirla, y suele pasar con la etiqueta de cierre de la etiqueta **</embed>**, que hay que volver a escribir una y otra vez porque el programa la borra. Dentro de las etiquetas hay algunos atributos, como **width** (anchura) y **height** (altura), con los que podríamos cambiar las dimensiones del reproductor del vídeo simplemente modificando (las dos veces que aparecen cada uno) los números que los acompañan y que corresponden a píxeles.

### 3.5. Cómo insertar podcasts

Los **podcasts** son grabaciones de audio que se reproducen en un blog con un lector o reproductor de Flash, y se utilizan habitualmente para incluir canciones o reproducciones de voz. Existen sitios web de donde podemos traernos canciones simplemente copiando un código y pegándolo en nuestro blog; uno de estos servicios es [GoEar](#). Aquí tenemos la [Danza húngara](#):



Pero también tenemos la posibilidad de grabar nuestra voz en un servicio como Odeo y reproducirla en nuestro blog con un reproductor. Aquí dejo un saludo a los participantes en el curso de edublogs:



Otro servicio parecido a éste es [Evoca](#).

### 3.6. Cómo insertar presentaciones

Una de las novedades relativamente recientes en la Web es la posibilidad de incluir presentaciones del estilo Power Point en una página web. El lugar más conocido donde podemos cargar una presentación es [SlideShare](#), y donde además podemos utilizar cualquiera de las publicadas en esa web social. Cuando guardamos allí una presentación, ésta pierde las transiciones y otras animaciones que tenga, pero se convierte en un objeto multimedia que podemos ver con toda comodidad conectados a internet. El procedimiento que se sigue es el de copiar el código de la presentación en nuestro editor. Con [la siguiente presentación](#) de [Ángel Puente](#) podremos conocer más a fondo la multimedia en los blogs:



View more [presentations](#) from [Ángel Puente](#).

### 3.7. Incorporar vídeos cargándolos al servidor

Existen dos formas de incluir vídeos en una página web:

- **Enlazando los archivos** directamente en el servidor donde se encuentren alojados. Este enlace puede servir para **descargarnos el vídeo** o para **mostrarlo con un reproductor** asociado.
- **Copiando en el editor del blog el código HTML** que nos proporciona el servidor que aloja los vídeos. De esta manera, utilizamos un vídeo ya guardado que no es nuestro y que se encuentra a disposición del público.

En los blogs de Blogger tenemos la posibilidad de **guardar vídeos** en sus servidores para mostrarlos con un reproductor. Esta operación se realiza de forma muy sencilla simplemente haciendo clic en el icono correspondiente de la barra de iconos del editor de entradas.

Recientemente, Blogger ha incluido un [nuevo editor](#) renovado para las entradas, que se puede activar en la sección **Configuración -> Básico -> Seleccionar editor de entradas -> Editor actualizado**. En él existe un botón o icono para cargar los vídeos al servidor, pero también se puede utilizar el editor antiguo para ello, que se puede elegir en la ruta de la configuración arriba indicada seleccionando el , con el que utilizamos las siguientes explicaciones.

Entonces, aparece el siguiente cuadro de diálogo:



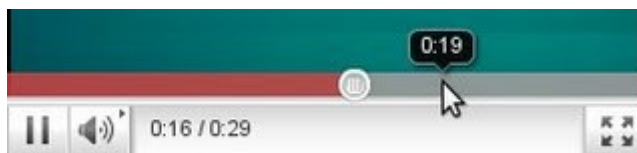
Sólo tendremos que cargar el vídeo desde nuestro ordenador y ponerle un título. Yo he utilizado un [vídeo descargado de la Mediateca de EducaMadrid](#), que viene en **formato 3gp**, apropiado para móviles. Al hacer clic en el enlace **Subir vídeo**, nos preguntan en qué formato deseamos descargarlo:



Después de cargarlo, el programa lo convierte en **vídeo/mp4**. Y ya lo podemos ver incluido en nuestro blog con un reproductor propio, al que Blogger ha añadido recientemente la posibilidad de **verlo en pantalla completa** haciendo clic en el icono inferior derecho:



Los botones de la parte inferior del vídeo nos permiten no sólo reproducirlo o detenerlo, sino también ajustar el sonido o mostrarlo en pantalla completa. Pero también podemos avanzar o rebobinar el vídeo mientras se reproduce simplemente haciendo clic en la banda que aparece encima de los botones o moviendo el circulito que indica el tiempo de reproducción, como se muestra en la siguiente imagen:



Si queremos cambiar el tamaño del vídeo, podemos modificar su altura y su anchura en el código HTML del vídeo. Para ello tenemos que ir a la sección **Edición HTML** del editor y buscar su código, que en nuestro caso es éste:

```
<div style="text-align: center;">
<object class="BLOG_video_class" contentid="6cd8dbf47e4231d3" height="270" id="BLOG_vi-
deo-6cd8dbf47e4231d3" width="324"></object></div>
```

El texto en azul es un código HTML para centrar el vídeo en la página, y que he introducido yo por mi cuenta. El texto en negro es el código HTML que incorpora el editor para que se vea el vídeo con un reproductor propio. En él he destacado en rojo los **datos de la altura (height) y la anchura (width)** que están en píxeles. Sólo tenemos que modificar esos números más o menos proporcionalmente para cambiar el tamaño del vídeo.

### 3.8. El gadget *Barra de vídeos*

Pero no todo queda aquí. También Blogger nos proporciona un *gadget* con el que podemos incluir un **enlace directo a los vídeos de YouTube y de Google Vídeo** desde el lateral de nuestro blog. Si vamos a nuestro panel del blog y entramos en la sección **Diseño**, encontraremos a la derecha el enlace **Añadir y organizar elementos de la página**, que nos proporciona la posibilidad de insertar estos dispositivos con el enlace **Añadir un gadget**. De la ventana emergente que surge, elegiremos el gadget **Barra de vídeo**:



Si hacemos clic en la imagen o en el icono del signo más, se abrirá la siguiente ventana de configuración:



Pondremos un título y elegiremos las etiquetas temáticas que nos interesen, y listo. Cuando guardemos los cambios, aparecerá la barra de vídeos en nuestro lateral, y si hacemos clic en uno de los vídeos, se abrirá en la parte superior de nuestro blog, lo que no deja de ser original y sorprendente:



### 3.9. Enlaces de interés

- [Roam multimedia](#), excelente blog donde José M<sup>a</sup> Campo informa de manera práctica sobre toda la multimedia que se puede incluir en un blog.
- [El balcón abierto](#), blog de Ángel Puente sobre todo tipo de multimedia en los blogs.
- [Edubloki](#), wiki de Lourdes Barroso, que ha realizado varios videotutoriales en su blog sobre distintas herramientas multimedia. Con eso tenemos para entretenernos un rato.



## 4. Diseño del blog de Blogger

### 4.1. Diseño y elección de la plantilla en Blogger



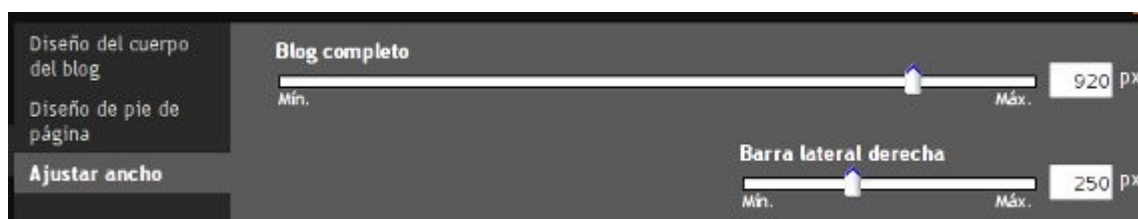
Blogger dispone del [Diseñador de plantillas](#) para que creamos y modifiquemos el diseño del blog a nuestro antojo de forma visual y sencilla. Con esta herramienta, el diseño de los blogs tiene un aspecto profesional y bonito, pero no hay que dejarse llevar por tanto colorido y tantas imágenes, sino que tenemos que crear un diseño que se ajuste al objetivo de nuestro blog. En este artículo vamos a analizar algunos criterios para elegir una buena plantilla de Blogger que satisfaga las necesidades de nuestro blog.

Es conveniente que dediquemos el tiempo necesario para **elegir un buen diseño para el blog**, pues el buen diseño de un blog es fundamental para que sea **leído con placer y visitado con frecuencia**. Desde mi punto de vista, hay que tener en cuenta las siguientes deficiencias que veo en muchos blogs:

1. **Tipos de letra pequeños**, que no son adecuados para una lectura continuada. Esto se puede solucionar en Blogger con la opción **Avanzado -> Texto de la página** del Diseñador de plantillas, donde se puede elegir el tipo y el tamaño de la tipografía o *fuente*, entre otras opciones de color para el blog:



2. **Escasa anchura del blog** para el contenido de los artículos, lo que a veces provoca que las imágenes o los vídeos que insertamos en el blog sobrepasen la anchura de la entrada. Esto se puede solucionar con la opción **Diseño -> Ajustar ancho**. La máxima anchura que se permite para el **Blog completo** es de 1000 píxeles para que no sobrepase la anchura estándar de 1024 px. Aquí también podemos ajustar la anchura de los laterales, de forma que tengan espacio suficiente para los gadgets:



3. **Dos laterales sobrecargados**, que recargan el conjunto del blog y provocan cierto rechazo. Siempre es mejor tener sólo un lateral para incluir los gadgets necesarios, y así dejamos que la columna de las entradas sea la protagonista del blog. En todo caso, se puede optar por incluir dos laterales juntos a un lado del blog, y todo esto se puede elegir en las opciones de **Diseño -> Diseño del cuerpo del blog**:



Teniendo en cuenta éstos y otros aspectos, podemos establecer varios criterios a la hora de elegir una plantilla:

1. **Diseño tipográfico** -. Ya escribí algunos consejos sobre el diseño del contenido de un blog en la sección 5 del artículo "[Cómo escribir un artículo de blog](#)". Deberíamos tener en cuentas esas consideraciones sobre **la sencillez y la claridad visual**, que se resumen en un tipo de letra legible (ni grande ni pequeño), un interlineado generoso, una longitud de línea adecuada (ni muy amplia ni escasa) y una justificación a la izquierda del párrafo.
2. **Anchura fluida o rígida** -. Las plantillas de Blogger tienen una **anchura fija** de 1000 píxeles como máximo para ajustarse a los estándares. Pero se puede conseguir una **anchura fluida** para que se adapta a las distintas resoluciones de los monitores. Aquí el criterio sería elegir una anchura fluida si queremos tener espacio suficiente para introducir imágenes grandes u otros elementos gráficos, y artículos de cierta longitud. Es el caso de este blog. En realidad en el diseño de este blog he hecho que **la anchura fluya hasta los 1000 píxeles**, porque mayores anchuras que ésta producen unas líneas de texto demasiado largas como para que se lean con soltura. En mi artículo [El diseño 'líquido' en un blog de Blogger](#) explico este tipo de diseño.
3. **Colores apropiados**. Los colores son importantes para **dar personalidad** a nuestro blog, pues indican incluso características personales de los autores, y ayudan a *dar ambiente* al contenido de un blog. Sin embargo, **hay que tener cuidado con los colores**. Gran importancia tiene **la nitidez del texto**, que se consigue con un **contraste adecuado entre el color del fondo y el color del texto**. No sólo un texto negro sobre fondo blanco puede ser lo más adecuado; también un fondo oscuro con texto claro puede ayudar a la lectura. Pero por lo general se prefiere la primera opción, y hay mucha gente que *odia* la segunda.

Más se podría decir sobre los diseños de las plantillas de Blogger, pero aquí dejo estos apuntes por si resultan útiles. Hay que decir que en realidad estas consideraciones sobre el diseño tienen que ir siempre acompañadas del buen gusto y del sentido común.

## 4.2. Cómo incluir una imagen en la cabecera del blog



Uno de los aspectos que no se pueden descuidar en un blog es **el diseño**. Pero no me refiero a los adornos más o menos superfluos que confunden a los usuarios o llenan de *ruido* un blog, sino a lo que contribuye a **su funcionalidad y a su caracterización**. La cabecera de las bitácoras es lo primero que tenemos que cuidar, porque sencillamente es lo primero que se ve, y ya sabemos que las primeras impresiones cuentan en la vida. Los diseños de que disponemos en los gestores de los blogs suelen ser variados, pero como los usan muchos usuarios, al final nos encontramos en la Web muchos blogs "como los míos". Lo mejor en estos casos es colocar una imagen en la cabecera para personalizar nuestra bitácora, y para ello hay que tener en cuenta lo siguiente:

1. La imagen no tiene que ser grande ni pretenciosa; basta con un icono representativo o una imagen de tamaño medio que dé **una idea del contenido del blog** y que exprese la personalidad del autor o autores del blog.
2. Como el título del blog está a la izquierda, es mejor colocar la imagen a la derecha para **evitar que el texto se superponga a la imagen**, aunque a veces este caso puede ser bonito, pero la imagen nunca tiene que entorpecer la lectura del título.
3. Los diseños de los blogs de Blogger, como muchos diseños de blogs, tienen dos modalidades según tengan una **anchura fija** o **se extiendan todo lo ancho de la pantalla** (*stretch*). Si la anchura es fija, entonces la anchura de la imagen se puede acoplar a la del diseño, pero, en caso contrario, la imagen no cambiará de anchura, mientras que la cabecera, junto a todo el diseño, se puede ensanchar más o menos.

En Blogger, se pueden incluir imágenes en las entradas, en el lateral, en el pie y en la cabecera del diseño. Para incluirlas en las entradas, utilizamos el editor, y para incluirlas en el diseño, usamos los llamados *widgets*, que se encuentran en la sección de la **Plantilla**, dentro del **Panel** o zona de administración del blog; en concreto, tenemos que ir a la parte de **Añadir y organizar elementos de la página**, como se ve en la imagen:



Ahora tenemos que **editar la cabecera** haciendo clic en el enlace **Editar** correspondiente. y aparecerá la siguiente ventana:



The image shows a dialog box for editing a blog header. It contains the following elements:

- Título del blog:** A text input field containing the text "Apuntes sobre blogs".
- Descripción del blog:** A larger text input field, currently empty.
- Imagen:** A section with two radio button options:
  - Desde tu equipo: A text input field followed by an "Examinar..." button.
  - Desde la web: A text input field.
- Ubicación:** A section with two radio button options:
  - Detrás del título y la descripción
  - En lugar del título y la descripción
- At the bottom, there are two buttons: "CANCELAR" (blue) and "GUARDAR CAMBIOS" (orange).

En este formulario podemos hacer lo siguiente:

1. Cambiar el nombre del blog
2. Escribir una breve descripción del blog, que aparecerá en la cabecera, debajo del título.
3. Cargar o subir la imagen desde nuestro ordenador o desde otro servidor web donde esté alojada.
4. Colocar la imagen detrás del título, o sustituir el título y la descripción, de forma que la imagen debe incluir el título del blog.

Cuando guardamos los cambios, la imagen aparece en la cabecera alineada a la izquierda. Si el diseño es de anchura fija, entonces la imagen puede cubrir toda la cabecera con las medidas apropiadas. Pero si la anchura del diseño es flexible, habrá que ver si nos gusta como queda.

**No es recomendable hacer imágenes muy anchas**, pues la resolución de los monitores varía, y el diseño se ensancha más o menos para acoplarse a la pantalla.